

Quito, 15 de marzo del 2013

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

Dando cumplimiento con los estatutos y reglamentos de la compañía, en mi calidad de comisario, presento a ustedes señores accionistas el informe sobre las actividades desarrolladas dentro del periodo 2012 y su correspondiente balance. Cumple con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada. Situación que se refleja en el Balance.

Los resultados del ejercicio económico 2012, arrojan pérdida, la misma que corresponde a gastos de personal, depreciación de activos fijos, pagos de impuestos a los organismos de control por lo que se solicita a la Junta General de accionistas proceda y concluya con el trámite de disolución.

Revisados los Libros sociales, contables y sus correspondientes balances, documentos legales y anexos dentro de la muestra tomada y alcance que me compete de los Estados Financieros de la Empresa ARCAMUNDO S.A. y que se explican en los párrafos precedentes y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de La Ley de Compañías. INFORMO.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros Contables.

La empresa mantiene un adecuado sistema de control interno que se extiende a todas las áreas Contables y de Administración.

En lo que a mi materia me compete los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones de incumplimiento de las normas legales.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas, reflejan razonablemente la situación de la empresa, y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad brindada.

Atentamente;



Lcda. Magdalena Farinango  
COMISARIO